I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001801

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 22 OCT. 2015

V I S T O S:

La Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de octubre de 2015; el Certificado Nº150/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de octubre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº201,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO DE MADRES "ARMONIA",** R.U.T. Nº65.617.370-K, con Personalidad Jurídica Nº107-1993, representado por su Presidenta doña Amparo del Carmen Briceño Guijuelos, Cédula de Identidad Nº07.371.532-6, una subvención ascendente a $1.120.000.- (un millón ciento veinte mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, reparación sede social, retiro de techumbre y tabiquería, nivelación de piso, provisión e instalación de piso cerámico, retiro de escombros

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001601

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001601

CERTIFICADO N°150/2015

Cerrillos, 16 de octubre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural Cerrillos en Movimiento	$ 2.000.000.-	Equipo de amplificación y microfónica, juegos de entretención, difusión de actividades imprenta, artículos tecnológicos, de oficina y materiales escolares.
Conjunto Folclórico Nahuen	$ 2.400.000.-	Confección de vestuario para hombres y mujeres.
Agrupación Orfebres Artesanos de Cerrillos	$1.000.000.-	1 Laminadora manual, 1 lingotera alta calidad 5x3, 1 chaponera reversible, 1 hilera Red. c/tungsteno 52 hoyos, 2 crisol cerámico.
Centro Cultural Sin Remedio	$2.600.000.-	Amplificación e instrumentos.
Centro de Madres Armonía	$1.120.000.-	Reparación sede social, retiro de techumbre y tabiquería, nivelación de piso, provisión e instalación de piso cerámico, retiro de escombros
Centro Cultural Cerrillos	$3.000.000.-	Realizar Festival de la Voz

Ademas, autorizar a la Junta de Vecinos Villas Unidas utilizar el excedente de la subvención otorgada para adquirir 50 litros de kerosene y tinta para impresora y al Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, usar el excedente de la subvención otorgada para comprar materiales de oficina, timbre y telas para manteles.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Cerrillos Despega

CENTRO DE MADRES
"ARMONIA"
Rut.: 65.617.370 - K
P. J. 107 - 93
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
- 8 SEP 2015
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	Nombre Organización: Centro de Madres Armonia
	Personalidad Jurídica: 107-93. Registro Municipal N° 201
	Rut Organización: 65.617.370-K.
	Dirección sede: El Lirio N° 8229, Villa Santa Adela.
	Nombre Presidente (a): Amparo Del Carmen Briceño Guijuelas
	Rut Presidente (a): 7.371.532-6. Teléfono: 22557501S/98746121 23205736S
	Dirección Presidente (a): Los Profesores N°7928, Villa Santa Adela.

2.	Nombre de Proyecto: "Mejorando Nuestro Espacio"

3.	Monto a solicitar: $ 1.120.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº ingreso: 471
Hora

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Centro de Madres "Armonia" y todos los grupos que se juntan en la sede (grupo de autoayuda nosotras y Centro de Terapia alternativa "Rayenmaste")
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** mejorar nuestro entorno, para tener una mejor calidad en nuestro espacio y poder desarrollar de mejor forma nuestras diversas actividades, ya que cada grupo es diferente del otro y requieren un lugar adecuado para apoyar y recibir a sus socios e invitados y a los beneficiarios de los talleres, los cuales son externos a nuestros grupos.
6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	-Retiro de techumbre existente	$130.250
	-Retiro de tabiquería existente	$37.250
	-nivelación de piso existente	$25.340
	-Provisión e instalación de Piso cerámico	$586.250
	-Retiro de escombros provenientes de los trabajos propios de la Construcción.	$150.000.-
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	otros.	$189.910.
Movilización		

total $1.120.000.-

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

✓	Certificado Vigencia Directiva (Solicitado en Registro Civil)
✓	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
✓	Cotizaciones y presupuestos
✓	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	Secretario(a)	Tesorero(a)
Amparo Briceño		Angela Reyes A

CENTRO DE MADRES "ARMONIA" Rut.: 65.617.370 - K P. J. 107 - 93 CERRILLOS

CENTRO DE MADRES "ARMONIA" Rut.: 65.617.370 - K P. J. 107 - 93 CERRILLOS